

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA DE LA DELEGACIÓN DE 14 DE ENERO DE 2016

La Coordinadora de la Delegación se reunió de forma ordinaria en la Sala de Juntas I, Edificio Despachos y Seminarios (Campus de Jerez), el día 14 de enero de 2016, a las 11:00 en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz, asistido por el Secretario de la Delegación, Sr. D. José María Cervilla Bellido, con la asistencia de los miembros que figuran en el Anexo 1, para tratar el siguiente

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Coordinadora de 28 de septiembre de 2015.
- 2.- Informe del Coordinador, representación externa y Secretaría de la Delegación.
- 3.- Informe sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.
- 4.- Informe sobre la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y sobre la elaboración del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- 5.- Informe sobre comunicación interna.
- 6.- Informe y aprobación, si procede, de posicionamientos relativos a:
 - Política lingüística de la Universidad de Cádiz.
 - Reglamento de evaluación.
 - Reglamento de permanencia para grados en ingeniería.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar, el Sr. López Rodríguez ruega al Sr. Presidente la alteración del orden del día, quedando el mismo como a continuación se trata.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Coordinadora de 28 de septiembre de 2015.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario, que expone dos alegaciones:

1. Remitida por el Sr. López Rodríguez donde solicita que se incluya lo siguiente: “el Sr. López Rodríguez insta a remitir el estado de cuentas a todos los miembros de la Delegación”.
2. Remitida por el Sr. Pérez Bellido, donde solicita una revisión de las fechas en el acta ya que ha encontrado errores en la misma.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Coordinadora la aprobación del acta con estas dos inclusiones.

Sometida a la consideración de la Coordinadora, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de la Coordinadora de 28 de septiembre de 2015.

3.- Informe de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

El Sr. Presidente le cede la palabra al Sr. Secretario de la Delegación para la exposición del informe, adjunto en el Anexo 2.

El Sr. De Alba Vargas, Vicecoordinador de la Delegación, puntualiza que el importe que aparece en la sección de dietas no es el que percibe el comisionado, ya que lo que percibe está sujeto a una retención fiscal.

El Sr. Luque Carmona, Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias, agradece la invitación que se le procura como Delegado de Centro a la sesión. Expone que bajo su consideración existen gastos demasiado elevados, como la asistencia a la investidura del Sr. Rector en Sevilla donde cada uno de los asistentes fue en su coche particular.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario de la Delegación, explica que la imputación del gasto de cada uno de los desplazamientos en coche se lleva a cabo a cada uno de los que disfrutaron de dicho viaje en coche, y no únicamente a la persona que percibió la comisión.

El Sr. Luque Carmona, Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias, expone que considera excesivo el gasto en hoteles ya que lo gestiona El Corte Inglés, y pregunta si sería mejor que se gestionara de forma directa.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario de la Delegación, responde que, debido a la forma de pago de las administraciones públicas, no es posible efectuar adelantos de tesorería ni tampoco pagar en un corto plazo, no aceptando pues los diferentes hoteles estos métodos. Recalca que por este motivo existe un convenio con la agencia de viajes de El Corte Inglés, que es quien se encarga de forma comisionada de los hoteles y el transporte público.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, da las gracias al Sr. Luque Carmona por su agradecimiento debido a la invitación a los delegados de

centro. Recalca el carácter exclusivo que tienen las agencias de viajes con la Universidad al contratar tanto hoteles como transporte público.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario de la Delegación, indica que, al ser una concesión administrativa, debe estar publicada en la plataforma de contratación del Estado. También indica que la otra opción para contratar el hotel es mediante la solicitud de la dieta de alojamiento que corresponde según el Reglamento, aunque esta tiene un mayor coste.

El Sr. Presidente da por finalizado el punto.

4.- Informe sobre la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y sobre la elaboración del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, pasa a informar sobre el trámite que sigue la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad de Cádiz y la elaboración del Reglamento del Consejo de Estudiantes. Comenta que la propuesta que se elaboró está en la Oficina de Revisión de Normativa y Simplificación de Procedimientos para que pase una revisión previa, a la espera de una reunión entre la Oficina, el Vicerrectorado de Alumnado y la Delegación. Se esperaba que la aprobación de la reforma de los Estatutos se hubiera llevado al Claustro de diciembre, pero la Secretaría General indicó que para ello sería necesario convocar a la Comisión Redactora de Normas, la cual no estaba formada antes del Claustro. Una vez esté preparado el documento y formada la Comisión, se estima que se podrá aprobar en un Claustro en febrero, según indican en Secretaría General.

Relativo al Reglamento del Consejo de Estudiantes, indica que el borrador está hecho pero que se está a la espera de la modificación de los Estatutos para iniciar el trámite de su aprobación, previo lanzamiento del mismo para que se formulen alegaciones por parte de los miembros de la DAUC.

El Sr. Pedrosa Moreno, representante de la Escuela Superior de Ingeniería, pregunta si ha habido modificaciones en los trámites que se están llevando a cabo.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, responde que no ha habido modificación alguna de lo que se aprobó en la Asamblea General de mayo, ni en la propuesta de modificación de los Estatutos ni en el Reglamento, aunque recalca que será necesario hacer cambios en el Reglamento para adecuarlos a un posible cambio en la propuesta de modificación de los Estatutos.

El Sr. Presidente da por finalizado el punto.

5.- Informe sobre comunicación interna.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, comienza el punto comentando que la comunicación interna es el principal problema que se tiene en los últimos meses, no solo desde la Delegación sino también el Vicerrectorado de Alumnos. Anuncia que se va a trabajar de forma conjunta para atajar el problema, como la creación de grupos mediante WhatsApp o páginas web.

El Sr. López Rodríguez, Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería, indica que ve un problema con los grupos de WhatsApp debido a la acumulación de muchas personas en los mismos, aunque reconoce que en su centro funciona bastante bien.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, rectifica diciendo que los grupos de WhatsApp sería de difusión, para que no haya una interconexión entre todos los delegados dentro de la aplicación.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario de la Delegación, comenta que está detrás de la creación de una asignatura en el Campus Virtual para la organización interna de la DAUC, donde estén los miembros de la DAUC inscritos.

El Sr. Presidente da por concluido el punto.

2.- Informe del Coordinador, representación externa y Secretaría de la Delegación.

El Sr. Coordinador, el Sr. Vicecoordinador y el Sr. Secretario de la Delegación pasan a informar sobre el trabajo realizado en cada una de sus áreas desde la última Coordinadora. El Sr. Vicecoordinador además informa sobre la política de representación externa de todo el año anterior.

El Sr. López Rodríguez, Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería, pregunta si es posible que aquellos miembros cesados que sean miembros del Claustro cesen también en su condición de miembros del Claustro y pasen a nombrar a los siguientes en la lista de espera.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario de la Delegación, indica que no es un asunto competencia de la Delegación, sino de la Junta Electoral General. Expone que el procedimiento para llevar a cabo dichos ceses es mediante la dimisión voluntaria de los cesados como miembros del Claustro.

El Sr. Presidente da por finalizado el punto.

6.- Informe y aprobación, si procede, de posicionamientos relativos a:

- Política lingüística de la Universidad de Cádiz.
- Reglamento de evaluación.
- Reglamento de permanencia para grados en ingeniería.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, explica que el asunto tiene un análisis profundo de varios consejos de gobierno, donde se decide retomar la Comisión de Política Lingüística de la Universidad en la que participará o la DAUC o los representantes de estudiantes en Consejo de Gobierno. Expone que el problema es el B1, ya que hay memorias de grados que obligan a que sea en inglés, produciéndose una disparidad de opiniones entre centros y estudiantes. Debido a esta disparidad, cree conveniente hacer un posicionamiento de la Delegación respectivo al tema.

El Sr. Lobo Rodríguez, Vocal de la Coordinadora, expone que el problema en su centro es en las memorias de los grados, y los planes de la Universidad pasarían por modificar las memorias de grado, lo cual supondría problemas para la acreditación.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, explica que la Comisión que se creó fue para las memorias de grado, ya que se entiende que esta es la que establece la política lingüística de la Universidad, y obligó a que fuera un nivel B1 pero de cualquier idioma, siendo los centros los que posteriormente incluyeran en la memoria el idioma a acreditar. Como cada memoria es dispar respecto a este tema, ahora el equipo rectoral tiene la opinión de que si le reclaman el título teniendo otro idioma se lo van a conceder, saltándose la memoria al entender que la política lingüística es competencia de la Universidad y no de los centros.

El Sr. Luque Carmona, Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias, expresa su sorpresa por la acción del equipo rectoral de saltarse las memorias de los títulos, ya que ello supone la invalidación del título por parte de ANECA.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, indica que el procedimiento se ha llevado a cabo con expertos de la DEVA, quienes han indicado que no habría ningún problema. Comenta que este es un debate que ha suscitado mucha conversación, ya que se entiende que hay algunos títulos que deben tener un idioma determinado, y por ello el idioma está dentro de la estructura del título. También entiende que los centros están intentando meter una característica extraordinaria dentro del título que tiene que obtenerse de forma externa al título.

El Sr. López Rodríguez, Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería, indica que en su centro hubo problemas con los grados bilingües ya que las clases eran en español y no en el idioma que debieran ser, siendo un problema recurrente en muchas universidades.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, comenta que ese problema es del centro, pero lo que se está debatiendo es la obligatoriedad del idioma para la acreditación del B1 cuando tienes que acreditarlo de forma externa.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario de la Delegación, opina que ese problema se solucionaría si los docentes tuvieran acreditado un nivel C1 del idioma que van a impartir en clases bilingües.

La Sra. Criach Fernández, Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, pregunta si en una posible asignatura de idioma dentro de los títulos, la misma sería de 6 créditos con un examen comparable al necesario para pasar un nivel B1, ya que cree que no daría tiempo de asimilar dichos conceptos.

El Sr. Cervilla Bellido, Secretario de la Delegación, propone que dicha asignatura debiera ser optativa para poder elegir entre la formación de la asignatura o la de una academia.

Se inicia un debate entre los miembros sobre este tema en concreto, que termina con la solicitud a los Delegados de Centro que consulten su postura con sus respectivas delegaciones.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, comienza el debate sobre el reglamento de permanencia, comentando que se está pensando en bajar los niveles de exigibilidad a los grados de ingeniería debido al alto número de solicitudes de permanencia.

El Sr. Luque Carmona, Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias, advierte que esa rebaja de requisitos afecta a títulos que tienen acreditada ciertos tipos de niveles de excelencia, los cuales se perderían con la reforma.

Se inicia un debate sobre el tema de la permanencia, que concluye con la solicitud nuevamente de que los Delegados de Centro consulten con sus respectivas delegaciones la postura a llevar.

El Sr. Presidente da por finalizado el punto

7.- Asuntos de trámite

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, comenta que hay dos vacantes de estudiantes en la Comisión de Responsabilidad Social de la Universidad, estando el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios a la espera de que se haga una propuesta de nombramiento.

Comenta también el nombramiento del representante de la DAUC en Consejo de Gobierno, debido a que el puesto reservado al Coordinador queda vacante por ser este ya miembro electo del Consejo. Indica que se nombrará al Sr. Lobo Rodríguez, Vocal de la Delegación, para que cubra dicho puesto.

Por último, comenta que los Delegados de Campus tienen a su disposición un teléfono corporativo, una cuenta de correo y un presupuesto para poder emplearlo en actividades para el campus.

El Sr. Presidente da por finalizado el punto

8.- Ruegos y preguntas

El Sr. López Rodríguez, Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería, solicita que a las reuniones institucionales que se den en los campus se invite al Delegado de Campus. Solicita además poder asistir a la reunión con el Alcalde de Cádiz debido a la gran cantidad de títulos en el Campus de Puerto Real que tienen a estudiantes con prácticas de Cádiz.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, en respuesta al Sr. López Rodríguez, indica que se ha tenido presente a los Delegados de Campus en las reuniones con los alcaldes, invitando al Delegado de Campus a asistir a las mismas. Respecto a la solicitud de asistir a la reunión con el Alcalde de Cádiz, dice que se valorará la misma, pero que se debe comprender que no se puede asistir a estas reuniones con una gran cantidad de representantes.

El Sr. López Rodríguez, Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería, comenta que le parece excesivo que asistan más de dos personas a las reuniones de representación externa.

El Sr. Pérez Bellido, Coordinador de la Delegación, responde que dependiendo del órgano al que se vaya es conveniente la asistencia de más o menos miembros, debido a las comisiones de trabajo que se forman.

El Sr. Presidente da por finalizado el punto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Coordinador, doy fe como Secretario de esta Delegación.

Vº. Bº. El Coordinador

El Secretario de la Delegación,

Fdo. Miguel Ángel Pérez Bellido

Fdo. José María Cervilla Bellido

ANEXO 1

ASISTEN

NOMBRE	CARGO
CERVILLA BELLIDO, JOSÉ MARÍA	SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN
CHAMORRO CRUZ, CARLOTA	CONSEJERA DE GOBIERNO
DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	VICECOORDINADOR DELEGACIÓN
LOBO RODRÍGUEZ, JAVIER ORLANDO JUN	VOCAL DE LA DELEGACIÓN
LÓPEZ RODRÍGUEZ, ELIEZER	DELEGADO DE CAMPUS
MORENO SALAS, CRISTINA	DELEGADA DE CAMPUS
PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	COORDINADOR DELEGACIÓN

INVITADOS POR EL COORDINADOR

NOMBRE	CENTRO
CRIACH FERNÁNDEZ, LARA	F. DE CC DEL MAR Y AMBIENTALES
LUQUE CARMONA, ANTONIO JOSÉ	F. DE CIENCIAS
PEDROSA MORENO, RAMÓN	ESI